

TARIFAS SERVICIOS PORTUARIOS Y LOGÍSTICOS



Tarifas válidas desde el 1 de febrero de 2026 hasta 31 de enero de 2027 o hasta el inicio de las operaciones en Puerto Antioquia

TERMINALES UNIBON LOGISTICS S.A.

TURBO, COLOMBIA

USO DE INSTALACIONES PORTUARIAS A LA CARGA DOMÉSTICA (UIC)

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/Unidad
1	Contenedores llenos de 20 ó 40 pies /Carga Normal	Unidad	100
2	Contenedores ISOTANQUES	Unidad	120
3	Carga suelta normal *e	Tm ó m ³	2,5
4	Carga de Proyectos sobredimensionada o extra pesada por Tonelada o metros cúbicos. *e	Tm ó m ³	6,5
5	Vehículos menores a 20 m ³	Unidad	80
6	Vehículos entre 20 y 40 m ³	Unidad	100
7	Vehículos mayores a 40 m ³	Unidad	120

USO DE INSTALACIONES AL OPERADOR PORTUARIO TERRESTRE (UIOT)

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/Unidad
8	Contenedores 20' o 40' llenos	Unidad	2,00
9	Contenedores 20' o 40' vacíos	Unidad	1,25
10	Carga suelta normal *e	Tm ó m ³	0,25
11	Vehículos en general	Unidad	2,00

SERVICIOS DE OPERACIÓN TERRESTRE DE CONTENEDORES

Ítem	Descripción	Unidad	Cop\$ o US\$ / Unidad
12	Cargue o descargue de contenedores de 20 ó 40 vacíos (gate in/gate out) (incluy UIOT) y EIR	Contenedor	192.000
13	Cargue o descargue de contenedores de 20 ó 40 llenos (gate in/gate out)(incluy UIOT) y EIR	Contenedor	192.000
14	Cargue de contenedores de 20 ó 40 pies Numeración Específica (incluy UIOT) EIR	Contenedor	226.000
15	Movilización de contenedor para llenado ó vaciado (incluy UIOT)	Contenedor	486.000
16	Movilización de contenedor para inspección autoridades o preinspección (incluy UIOT)	Contenedor	486.000
17	Servicio de llenado ó vaciado de contenedor de 20 ó 40 pies seco (incluy UIOT)*a	Contenedor	200.000
18	Inspección contenedor 20 ó 40 pies carga paletizada (movilización, vaciado, llenado, bloqueo y UIOT- No incluye sellos) *d *b	Contenedor	1.170.000
19	Inspección contenedor 20 ó 40 pies carga suelta (movilización, vaciado, llenado, bloqueo y UIOT- No incluye sellos) *d *b	Contenedor	1.575.000
20	Inspección contenedor Isotanques, Incluye movilización y UIOT	Contenedor	606.000
21	Kit de sellos de seguridad	Contenedor	57.000
22	Limpieza de contenedores secos	Contenedor	84.000
23	Servicio de trasiego de contenedor a camión o viceversa *e	Ton ó m ³	30.000
24	Roll Over	Contenedor	111.000
25	Fuera Cut Off	Contenedor	246.000
26	Servicio toma de fotografías y reporte (4 fotografías)	US\$/ Contenedor	15,0
27	Entrada anticipada de contenedores al cutoff	US\$/ Contenedor	55,0
28	Lavado y Desinfección de transbordo (Transshipment Washing and Desinfection)	US\$/ Contenedor	2,26
29	Movimientos adicionales de transbordo (Additional Movement Transshipment)	US\$/ Contenedor	27,74

SERVICIOS DE OPERACIONES TERRESTRES A LA CARGA

Ítem	Descripción	Unidad	Cop\$/unidad
30	Cargue o descargue de mercancías desde o hacia camión (mínimo Cop\$55.000) - a*- *e	Ton ó m ³	15.000
31	Movilización de carga suelta en montacarga desde bodega a zona de inspección (mínimo Cop\$60.000) *e	Ton ó m ³	15.000
32	Servicio de armado de pallets con cajas 11 kilos (incluye estiba tratada, esquijeros, zuncho y grapas) *f	Pallet	190.000
33	Servicio de armado de pallets con cajas mayores a 11 kilos y menores a 25 kilos (incluye estiba tratada, esquijeros, zuncho y grapas)	Pallet	160.000
34	Servicio de armado de pallets sin materiales de 20 a 25 kilos	Caja	450
35	Servicio de armado de pallets sin materiales de 10 a 13 kilos -*g	Caja	950
36	Repalletización de cajas en plataforma.	Caja	1.035
37	Asistencia de inspección con 2 operadores	hora o fracción	72.000
38	Pesaje de camión sencillo	Unidad	22.000
39	Pesaje de camión Doble troque	Unidad	24.000
40	Pesaje de Tracto camión	Unidad	39.000
41	Movilización de carga con Montacargas de 3 toneladas	Hora ó fracción	118.000
42	Servicio Hora Hombre Día no festivo	Hora ó fracción/ hombre	38.000
43	Servicio Hora Hombre Día festivo	Hora ó fracción/ hombre	71.000
44	Servicio de grúa móvil (50 toneladas Cap. Máxima) mínimo 2 horas / Servicio -*c	Hora o fracción	790.000

ALMACENAJE DE CARGA SUELTA CUBIERTA POR DÍA/Tm ó m³
Se conceden 5 días libres de cobro

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/Unidad
45	Almacenamiento de carga bajo bodega por día adicional del día 6 al 10 *e	Ton ó m3/día	2,19
46	Almacenamiento de carga bajo bodega por día adicional del día 11 al 19 *e	Ton ó m3/día	2,96
47	Almacenamiento de carga bajo bodega por día adicional del día 20 en adelante *e	Ton ó m3/día	4,27

ALMACENAJE DE CARGA SUELTA AL DESCUBIERTO POR DÍA/Tm ó m³
Se conceden 5 días libres de cobro

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/Unidad
48	Almacenamiento de carga al descubierto por día adicional del día 6 al 10 *e	Ton ó m3/día	1,37
49	Almacenamiento de carga al descubierto por día adicional del día 11 al 19 *e	Ton ó m3/día	1,92
50	Almacenamiento de carga al descubierto por día adicional del día 20 en adelante *e	Ton ó m3/día	2,41
51	Carga de proyecto extra dimensionada o extra pesada por tonelada por día o por metros cúbicos por día, lo que sea mayor, en espacio descubierto. *e	Ton ó m3/día	1,97

ALMACENAJE DE CONTENEDORES SECOS O REEFER DE 20 Ó 40 PIES
Se conceden 5 días libres de cobro

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/Unidad
52	Almacenamiento de contenedor 20 ó 40 pies lleno del día 6 al 10	Cont/día	22
53	Almacenamiento de contenedor 20 ó 40 pies lleno del día 11 al 19	Cont/día	33
54	Almacenamiento de contenedor 20 ó 40 pies lleno del día 20 en adelante	Cont/día	41

ALMACENAJE DE VEHÍCULOS

Se conceden 5 días libres de cobro

Ítem	Descripción	Unidad	US\$/Unidad
55	Almacenamiento de vehículos <20 m3, del día 6 al 19	Und/día	5,5
56	Almacenamiento de vehículos <20 m3, 20 en adelante	Und/día	11
57	Almacenamiento de vehículos entre 20 y 40 m3, del 6 al 19	Und/día	11
58	Almacenamiento de vehículos entre 20 y 40 m3, de 20 en adelante	Und/día	22
59	Almacenamiento de vehículos >40 m3 del 6 al 19	Und/día	22
60	Almacenamiento de vehículos > 40 m3, de 20 en adelante	Und/día	44

NOTAS A LAS TARIFAS

- * Recargo en las tarifas aplicadas del 25% sobre mercancías peligrosas
- ** Los valores expresados en dólares americanos, se liquidarán a la TRM de cierre del día viernes de la semana en que se presta el servicio.
- *** Se aplicará adicional a las tarifas, el IVA que establezca el gobierno de acuerdo a la legislación vigente al momento de la facturación
- a Recargo del 100% para cargas a granel, paquetes, bultos,etc.
- b Se cobrará el número de inspecciones que soliciten las autoridades o el cliente para preinspección
- c Sujeto a disponibilidad de grúa
- d Aplica tanto a carga seca como refrigerada
- e Para cargas con medidas de cobro en toneladas métricas o metros cúbicos, se cobrará el valor mayor
- f Tener presente que el tiempo máximo para el uso del candado sera una (1) semana. Unibar no se hace responsable de la perdida de señales o falta de rastreo del dispositivo por defectos o conectividad a redes. En caso de pérdida del candado se debe hacer una declaración extra juicio o una denuncia si es robo. Este tendrá un valor de Cop\$200,000
- g Para cajas con pesos por fuera de estos rangos se cotizarán directamente al cliente cuando sea requerido.